



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

JUZGADO 003 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

Listado de Estado No. 47

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
002-2017-00416	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS COOPTECPOL	AMPARO PARDO MANJARRES	Auto aprueba liquidación		Jun 10 2020	64	1
005-2016-00033	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	PAOLA ANDREA MEZA GONZALEZ	Auto aprueba liquidación		Jun 10 2020	135	1
009-2014-00594	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BERLIN - INVERCOOB	JHON JAIRO HERRERA OROZCO	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada		Jun 10 2020	254	1
010-2017-00611	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL SA	VALERIANO ZAMORA CARDOZO	Auto termina proceso por Pago		Jun 10 2020	113	1
012-2016-00099	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO JOYSMACOOL	MARIA GRACIELA RODRIGUEZ QUIGUACAMA	Auto aprueba liquidación		Jun 10 2020	116	1
013-2017-00788	Ejecutivo Singular	FINESA S. A.	XIMENA SILVA ANCHICO	Auto resuelve solicitud	NIEGA SOLICITUD	Jun 10 2020	155	1
024-2018-00532	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP-ASOCC	ALEXANDRA LORENA CAICEDO REYES	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada	Y LA REFORMA	Jun 10 2020	52	1
025-2019-00365	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE TRABAJADORES DE GOODYEAR DE COLOMBIA - MULTIACOOOP	JOSER HERMAN CARMONA BEDOYA	Auto aprueba liquidación		Jun 10 2020	53	1
030-2013-00725	Ejecutivo con Título Hipotecario	WILLIAM HERNANDO HERNANDEZ SERNA	OSCAR HUMBERTO RENTERIA MORALES	Auto resuelve solicitud	NIEGA SOLICITUD DE TERMINACION	Jun 10 2020	201	1
033-2019-00157	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MANZANA ONCE (11) DE LA URBANIZACION LA HACIENDA	NATALIA LONDOÑO NUÑOZ	Auto aprueba liquidación		Jun 10 2020	87	1
034-2015-00800	Ejecutivo Mixto	FINESA S.A	LEONARDO FABIO GRANADA OCAMPO	Auto termina proceso por Pago		Jun 10 2020	44	1

Número de Registros: 11

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha **jueves, 11 de junio de 2020** y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un día, se desfija en la misma a las 5:00 p.m.


CARLOS EDUARDO SILVA CANO
 Secretario